



de 2015

Enero

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

## INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

Toluca de Lerdo, 23 de

El Instituto de Servicios Periciales del Estado de México,	, Órgano Desconcentrado de la Procuraduría
General de Justicia del Estado de México, informa que una	vez consultadas las bases de datos que obran
dentro de este Instituto, a la fecha NO se encontraron re	gistros sobre antecedentes penales bajo los

siguientes datos:

APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
APELLIDO MATERNO
APELLIDO MATERNO
APELLIDO MATERNO
BATALLA

18/01/1983

MABG830118

MABG830118

MABG830118HMCRTS05

0348096864782

CLAVE DE ELECTOR
DOMICILIO

PRIMERA CERRADA SAN PABLO No. Ext. 6 Col. SAN MIGUEL XOCHIMANGA C.P. 52927, Atizapán de Zaragoza

Lo anterior, con fundamento en los artículo 13 Bis de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 1, 3, 6, 59, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 76, 78, 79 y 80 de la Ley que Crea el Instituto de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado por un término de treinta días naturales en la página electrónica siguiente: http://tramites2.edomex.gob.mx/certificado ingresando el número de folio: 2779030, así como el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Única del Registro de Población (CURP).

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES